

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la distribución de las cuotas de pesca para el 2019 para flotas gallegas, especialmente de A Mariña (Lugo).**

El 19 de diciembre de 2018 se llegaba a un Acuerdo de la UE en cuanto al reparto de las cuotas de pesca para el presente ejercicio de 2019. Como ya es tradicional, dicho acuerdo estuvo precedido de polémicas y propuestas muy reduccionistas que a la hora de la negociación se mejoraron. Finalmente, el Acuerdo venció anuncios de recortes duros en especies como la merluza.

La merluza sur superó los recortes de los últimos cuatro años (15%, 23%, 1,5%, 12%), y se adjudicó al estado español 5.924 toneladas a repartir entre las distintas flotas. Se aumentó el jurel en un 17% en el Cantábrico y en aguas gallegas. Algo interesante para la flota de cerco.

Se subieron también las cuotas para el rape (,5,3%), para el gallo (35%), y para la raya (10%).

Sentó como un jarro de agua fría que se prolongue por tercer año consecutivo la veda sobre la cigala del Cantábrico. Cuestión que afecta especialmente a las flotas pesqueras de A Coruña y de A Mariña en Lugo.

De momento, continúa con una cuota simbólica para campañas científicas. Sería interesante conocer las conclusiones de estudios científicos al respecto sobre el stock de esta especie muy preciada entre el sector de la pesca de Galicia. Para la flota de arrastre no supuso una buena noticia. Igualmente, lo acordado para la caballa, otra especie habitual en las lonjas.

La distribución de las cuotas que le corresponden al estado español entre los distintos territorios y flotas es la segunda parte del tema, una vez acordado en la UE, la Secretaría General de Pesca acuerda el reparto de las cuotas pesqueras en el estado español. El sector pesquero gallego tiene un importante peso en la economía de Galicia.

Puertos como el de Burela en A Mariña (Lugo) tienen una gran actividad en cuanto a pesca fresca. De hecho, Burela es el segundo puerto gallego por facturación de productos de mar frescos. Y junto con el de Celeiro convierten a la comarca mariñana en una de las grandes lonjas de pescado fresco de Europa. En Burela tienen su base barcos de arrastre, barcos de artes menores (flota artesanal), de cerco, palangre de

fondo, palangre de superficie y volanta. Se dedican a la captura de multitud de especies de interés en el mercado como la caballa, el congrio, la merluza, la sardina o el bonito.

Dado que el sector pesquero es un sector productivo fundamental en la economía gallega, interesa conocer la distribución pormenorizada de las cuotas de pesca para este ejercicio 2019 entre las distintas flotas.

¿Cuál es el reparto de las cuotas pesqueras para el 2019 que ha realizado la Secretaría General de Pesca? ¿Cómo se ha distribuido entre las distintas flotas del estado?

¿Qué le ha correspondido a las distintas flotas pesqueras gallegas, en especial a las de Burela en A Mariña (Lugo)? ¿Cuáles son las cuotas para estas flotas para pescar merluza y caballa?

¿Qué valoración realiza del tercer cierre consecutivo para la captura de cigala del Cantábrico? ¿En qué estudios científicos se sostiene? ¿Tiene el Ministerio estudios científicos rigurosos sobre el stock de la cigala? De ser así, ¿Cuál es la evolución de la biomasa en los últimos tres años? ¿Considera que debe continuar en veda?

7 de febrero de 2019



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM